



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2022, cuyo objeto es: “Contratar los servicios de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el transporte de los funcionarios del P.A. Fondo Colombia en Paz”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

Modificar los siguientes apartes:

1. “REQUISITOS TÉCNICOS Y HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN” NUMERAL 6 “EQUIPO DE TRABAJO”:

El proponente deberá garantizar que cuenta con el siguiente equipo de trabajo para la adecuada ejecución del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades conforme las necesidades del P.A. Fondo Colombia en Paz:

“Cargo	Ejecutivo de cuenta (Anexo 3)
Formación académica	Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y afines, otorgado por una institución educativa reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad de la ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994.
Experiencia mínima	Tres (3) años de experiencia como ejecutivo en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turismo.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el enlace directo para los diferentes requerimientos administrativos y de servicios entre la agencia de viajes y el P.A. Fondo Colombia en Paz. 2. Atender las diferentes solicitudes de carácter administrativo. 3. Suministrar la información que sea requerida por el P.A. Fondo Colombia en Paz.
Cargo	Asesores de viaje (Anexo 4)
Formación académica	Tres (3) años de experiencia como ejecutivo en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turismo.
Experiencia mínima	Dos (2) años de experiencia en manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos (2) años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.
Función	Atender y coordinar la operación oportuna de las solicitudes de servicios.



Se agregará a este mismo numeral:

✓ **Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia.**

- a) Acreditación del título profesional: El título académico del profesional se acreditará adjuntando copia del diploma emitido por la institución educativa oficial o privada que otorga el respectivo título. Para aquellas profesiones que para el ejercicio profesional la Ley así lo exija deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional.
- b) Acreditación de la experiencia: Para acreditar la experiencia, se anexará la hoja de vida con las certificaciones de experiencia en donde se indique lo siguiente:
 - I. Razón social de la empresa o entidad contratante y del contratista.
 - II. Objeto del contrato y/o descripción de las obligaciones, funciones o actividades desarrolladas.
 - III. Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
 - IV. Fecha, firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.
 - V. Dirección de correspondencia, teléfonos de contacto y/o correo electrónico.

2. ALCANCE DEL OBJETO, EN EL LITERAL D: TIQUETES REVISADOS:

“Cuando ocurra la cancelación de un tiquete, el contratista se compromete a dejar este en revisión para poder ser utilizado en otro posterior”.

3. ALCANCE DEL OBJETO, LITERAL F: CAPACIDAD OPERATIVA Y DE PERSONAL:”

“El contratista garantiza la respuesta de sus asesores, las 24 horas del día y los 365 días del año, contando con el personal suficiente que cubra los turnos de día, noche, fines de semana y festivos”.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente;

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ
VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**